

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:07 2022-11-04
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

Contratación

# CONTRATO Y AÑO	097/2024	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 38.000.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	\$ 0
CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 38.000.000
NIT O CC:	890903024-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 13.438.209
CDP (#, rubro y fecha)	293 ENERO 24 DE 2024			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 11.829.824
RP (#, rubro y fecha)	352 FEBRERO 26 DE 2024			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 12.731.967

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, (TODO INCLUIDO) REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONALES OUD 152 Y OCH 236

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	2251 1301142
------------------	---------	----------------------------------	-----------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X	2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	3
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	4
EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
liquidación)		
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	X	2
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIÉN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	X
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación 21/06/2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	CONDUCTOR OPERADOR SUPERVISOR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS

00590302404	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE RECIBO NO. 03

CONTRATO No .097 DE 2024

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, (TODO INCLUIDO) REQUERIDAS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.

NIT 890.903.024 - 1

REPRESENTANTE LEGAL C.C SANDRA MILENA VALENCIA LONDOÑO
39.444.280 DE RIONEGRO

VALOR CONTRATO: \$ 38.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024

RECURSOS: Propios

RP 352 del 26 de febrero de 2024

CDP: 293 del 24 de enero de 2024

En el Municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 21 días del mes de junio de 2024, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Equipo Vactor La Dorada de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y SANDRA MILENA VALENCIA LONDOÑO, representante legal de la empresa NAVITRANS S.A.S Como contratista, con, el fin de realizar el acta No. 03 del Contrato 097 de 2024. Se relacionan dos facturas:

DOSQ1004710 por valor de \$ 10.321.821,74 IVA incluido OCH 236 Dorada
DOSQ 1004772 por valor de \$1.508.001,84 IVA incluido OUD 152 Chinchiná

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



FERNANDO SANCHES ANGULO
Supervisor contrato 097 de 2024



SANDRA MILENA VALENCIA LONDOÑO
Representante legal
NAVITRANS S.A.S
Contratista

INFORME DE SUPERVISION NO 03
VACTOR OCH 236 IMPACT

CONTRATO	No .097 DE 2024
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, (TODO INCLUIDO) REQUERIDAS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236
CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
NIT	890.903.024 - 1
REPRESENTANTE LEGAL C.C	SANDRA MILENA VALENCIA LONDOÑO 34.444.280 DE RIONEGRO
VALOR CONTRATO:	\$ 38.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024
RECURSOS:	Propios
RP	352 del 26 de febrero de 2024
CDP:	293 del 24 de enero de 2024

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Una vez adquirido el vehículo equipo de succión presión vactor nuevo, se tiene la responsabilidad y la obligación de realizar los mantenimientos preventivos, correctivos de acuerdo al manual del fabricante y las reparaciones necesarias con el fin de evitar accidentes, daños graves y desgastes prematuros, el objetivo es de mantener el vehículo y equipo en óptimas condiciones de funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 097 de 2024, consiste en realizar mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones eléctricas y mecánicas, suministro de insumos, repuestos y elementos requeridos para los vehículos internacional oud 152 y och 236, que presta sus Servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el mantenimiento con los siguientes elementos y repuestos al vehículo OCH 236:

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	
28099		OCH236	INTERNATIONAL	VEHICULO MARCA INTERNATIONAL USADO	MV607 SBA 4X2	3F

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)
1	A00-02E	REVISION OBLIGATORIA # 2 (ELECTRICA)	1 UND
2	A00-02M	REVISION OBLIGATORIA # 2 (MECANICA)	1 UND
3	Mecanica	CAMBIO DE VALVULA SECADORA	1 UND
4	A13-002	CAMBIO DE RETEN DEL TOMA FUERZA	1 UND
5	FF63054NN	FILTRO COMBUSTIBLE	1.00 UND
6	4070948C1	FILTRO AIRE	1.00 UND
7	LF9009	FILTRO ACEITE	1.00 UND
8	AS2474	FILTRO SEPARADOR DEF	1.00 UND
9	R90-10M	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE	1.00 UND
10	30223639	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	1.00 UND
11	P623400	FILTRO AIRE PRIMARIO	1.00 UND
12	OS-601559	ACEITE MOBIL M-DEL MODERN 15W-40 FULL PROTECTION X 1/4	32.00 UND
13	OS-XHP222-1	GRASA EXTREMA PRESION X LB	1.00 UND
14	802405	KIT VALVULA PURGA SECADOR AD-9	1.00 UND
15	601099	ACEITE MOBIL HIDRAULICO AW 68 PAW 5 USG	11.00 UND
16	069327015	TRABAROSCAS ALTA RESISTENCIA 15 ML	1.00 UND
17	28-P-216-1	RETENEDOR TAPA TOMAFUERZA	1.00 UND

C.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Internacional MV 607 Vector de placas OCH 236, objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA OIDO	DIADEMA	BOTAS
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	X	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

D.-ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

E.- SUPERVISIÓN

1.- A cargo de los conductores operadores de los equipos de succión presión de la seccional de Chinchiná y La Dorada.

a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.

b.-Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.

c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.

e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

F.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

G.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

Se realizó el segundo mantenimiento preventivo y correctivo obligatorio e imprescindible al vehículo internacional MV 607 vector, y la segunda revisión general de las 1500 horas según el manual del fabricante; con el fin de mantenerlo en las mejores condiciones de funcionamiento y operatividad, para atender las emergencias sanitarias que se presenten en las seccionales de la empresa.

Dosquebradas Risaralda, Junio 21 de 2024

FERNANDO SANCHEZ ANGULO

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vector
Supervisor Contrato 097 DEL 2024 Seccional La Dorada
Empocaldas S.A E.S.P



Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

INFORME DE SUPERVISION NO 03
VACTOR OUD 152 SERIES

CONTRATO	No .097 DE 2024
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, (TODO INCLUIDO) REQUERIDAS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236
CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
NIT	890.903.024 - 1
REPRESENTANTE LEGAL C.C	SANDRA MILENA VALENCIA LONDOÑO 34.444.280 DE RIONEGRO
VALOR CONTRATO:	\$ 38.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024
RECURSOS:	Propios
RP	352 del 26 de febrero de 2024
CDP:	293 del 24 de enero de 2024

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- El vehículo equipo de succión presión Vactor OUD 152 series, cuenta con más de 18 años de servicio en la entidad, por lo cual el vehículo y equipo presentan desgaste normal de sus componentes los cuales se deben reparar o reemplazar, para mantener el vehículo y equipo en las mejores condiciones de funcionamiento y operatividad, con el fin de evitar accidentes y daños graves; el objetivo es de mantener el vehículo y equipo en óptimas condiciones de funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 097 de 2024, consiste en realizar mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones eléctricas y mecánicas, (todo incluido) requeridas para los vehículos internacional OUD 152 Y OCH 236, que presta sus Servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el mantenimiento con los siguientes elementos y repuestos al vehículo OUD 152:

- 1 – Cambio de todos los esparragos de eje trasero izquierdo
- 2 – Diagnostico y reparacion de cableado o corto
- 3 – Correccion de fuga de refrigerante – cambio de manguera
- 4 – Diagnostico de rendimiento de motor
- 5 – Manguera caucho lona ½
- 6 – Esparrago mixto G8 5/8 X 3 ½ con tuerca alta.

C.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Internacional MV 607 Vector de placas OCH 236, objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA OIDO	DIADEMA	BOTAS
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	X	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

D.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

E.- SUPERVISIÓN

1.- A cargo de los conductores operadores de los equipos de succión presión de la seccional de Chinchiná y La Dorada.

a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.

b.- Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.

c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.

d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances

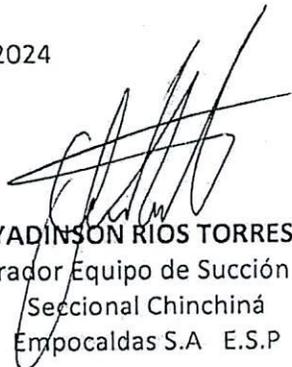
F.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

G.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

Llevar el vehículo a Navitrans sede Pereira, hacer seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo obligatorio e imprescindible al vehículo internacional oud 152 Vector, con el fin de mantenerlo en las mejores condiciones de funcionamiento y operatividad, para atender las emergencias sanitarias que se presenten en las seccionales de la empresa.

Dosquebradas Risaralda, Junio 21 de 2024



YADINSON RIOS TORRES

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vector
Seccional Chinchiná
Empocaldas S.A E.S.P



Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas



PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803 239-9



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS
 Nit: 890903024-1
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CLL 11 SUR #50-50
 Teléfono: 6043606161
 www.navitrans.com.co



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE
 NIT/Cédula: 890803239

CR. 23 75 82
 Teléfono: 6068867080 Celular:
 Email: fernando.sanchez@empocaldas.com.co
 Numero de plantilla: 52325967
 Contacto: YADINSON RIOS
 Celular: 3102046152
 Condición Pago: CRÉDITO A 30 DÍAS
 Forma Pago: Instrumento no definido

KM 8 VIA LA ROMELIA EL POLLO SEC LA GRAN VIA LT 1 RISARALDA DOSQUEBARADAS COLOMBIA TEL: 606 332 1780
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 26 Diciembre 2022 - Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93 - Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016), Código CIUU 4511. Tarifa 0.55% - Somos Autorretenedores ICA: En Medellín Resolución 9573 Marzo 22/2018 - Yumbo Acuerdo No 024 de 2016 - Soledad Acuerdo No 000211 de 2016 - Itagüí Resolución 17324 Marzo 24/2023 - Dosquebradas Acuerdo No 033 Diciembre 30/2020 - Girón Acuerdo 059 Abril 17/2018 - Neiva Acuerdo 028 Diciembre 13/2018 Autorización numeración de facturación No. 18764057032928 del 2023-09-29 vigente hasta 2025-03-29 del DOSQ1000000 al DOSQ1020000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN			
DOSQ1004772		2024-06-19 09:51:50	2024-07-19	OT_0031335		1 de 1			
KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
229301		ODU152	INTERNATIONAL	VEHICULO MARCA INTERNATIONAL USADO	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U082 207		CONTRATO: 097-2024
#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNIDAD	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL	
					%	VALOR			
1	Mecanica	CAMBIO DE TODOS LOS ESPARRAGOS DE EJE TRASERO IZQUIERDO	1 UND	323.112,00	19,00	61.391,27		323.112,00	
2	A08-602	DIAGNOSTICO Y REPARACION DE CABLEADO O CORTO (REPARACION MEN	1 UND	297.263,04	19,00	56.479,98		297.263,04	
3	Mecanica	CORRECCION DE FUGA DE REFRIGERANTE-CAMBIO DE MANGUERA	1 UND	323.112,00	19,00	61.391,28		323.112,00	
4	A12-1010	DIAGNOSTICO RENDIMIENTO DE MOTOR	1 UND	185.789,40	19,00	35.299,99		185.789,40	
5	CL-02-2081	MANGUERA CAUCHO LONA 1/2	1.00 UND	28.172,00	19,00	5.352,68		28.172,00	
6	CL-06-6482	ESPARRAGO MIXTO G8 5/8 X 3 1/2 CON TUERCA ALTA	10.00 UND	10.978,00	19,00	20.858,20		109.780,00	
Cantidad de lineas: 6									
Firma y Fecha de Aceptación									

OBSERVACIONES:	% IVA	BASE	IMPUESTO	SUB TOTAL
VALOR CONTRATO: 38.000.000	19,00	1.267.228,44	240.773,40	1.267.228,44
CDP: 2024293				DESCUENTO 0,00
CONTRATO: 097				IVA 240.773,40
				IMPOCONSUMO 0,00
				RETERENTA 0,00
				RETEIVA 0,00
				RETEICA 0,00
				TOTAL FACTURA COP 1.508.001,84

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S lo cual el comprador debe verificar el momento de la entrega del bien adquirido. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Con la aceptación de la factura el comprador autoriza a NAVITRANS S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere mientras su importe no sea cancelado. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

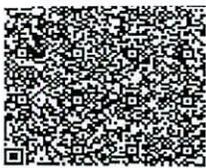
CUFE: ac29e71c8e2085a69785d760df602487868e83cb8371139920c3c6a18e101e7394ee7aee86264a0691209aacc1f5a858

Fecha de Validación: 2024-06-19 09:51:50-05:00
 Tipo de operación: 10
 Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Buen día, envío pantallazo donde ese evidencia que las facturas se encuentran en la plataforma de la DIAN.

Este documento le sirve como certificado de existencia

19-05-2024 19-06-2024 009Q 005Q 004772 Facture electrónica 890903024 COMERCIAL INTERI... 890903239 EMPRESA DE OBRA... Asrobeco con ratificadór Pecture Electrónica \$1.506.002



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS
 Nit: 890903024-1
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CLL 11 SUR #50-50
 Teléfono: 6043606161
 www.navitrans.com.co



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE
 NIT/Cédula: 890803239

CR. 23 75 82
 Teléfono: 6068867080 Celular:
 Email: fernando.sanchez@empocaldas.com.co
 Numero de plantilla: 52325967
 Contacto: fernando.sanchez
 Celular: 3104460964
 Condición Pago: CRÉDITO A 30 DÍAS
 Forma Pago: Instrumento no definido

KM 8 VIA LA ROMELIA EL POLLO SEC LA GRAN VIA LT 1 RISARALDA DOSQUEBARADAS COLOMBIA TEL:
 606 332 1780

Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 26
 Diciembre 2022 - Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto
 17/93 - Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIIU 4511.
 Tarifa 0.55% - Somos Autorretenedores ICA: En Medellín Resolución 9573 Marzo 22/2018 - Yumbo Acuerdo No
 024 de 2016 - Soledad Acuerdo No 000211 de 2016 - Itagüí Resolución 17324 Marzo 24/2023 - Dosquebradas
 Acuerdo No 033 Diciembre 30/2020 - Girón Acuerdo 059 Abril 17/2018 - Neiva Acuerdo 028 Diciembre 13/2018
 Autorización numeración de facturación No. 18764057032928 del 2023-09-29 vigente hasta 2025-03-29 del
 DOSQ1000000 al DOSQ1020000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		FECHA GENERACIÓN		FECHA VENCIMIENTO		ORDEN DE TRABAJO		FECHAS DE GARANTIAS		PAGINACIÓN
CNRPO / 360/		1/ 13,/ 5,03 009/ 9 7		1/ 13,/ 6,03		NSM / 2/ 6/ 7		L NSNQ / 7 / 7.1/ 12		1 cd 1
KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA	
17/ 88		NBG125	HMSDQM@SHM@	UDGHTKN L @B@ HMSDQM@SHM@KTR@N	L U5/ 6 RA@3VM	2G@T@S@WK155528	63654882		BNMSQ@N9/ 86, 1/ 13	
#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNIDAD	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL		
					%	VALOR				
		Cantidad de líneas: 17								
		Firma y Fecha de Aceptación								

OBSERVACIONES: U@NQ BNMSQ@N927411111 BCC91/ 13182 BNMSQ@N9/ 86	% IVA	BASE	IMPUESTO	SUB TOTAL	8.673.799,78
	0871	7-562-688-67	0-537-10-65	DESCUENTO	0,00
	Información aseguradora			IVA	1.648.021,96
	Asegurado:	IMPOCONSUMO			0,00
	Póliza:	RETERENTA			0,00
	Sinlestro:	RETEIVA			0,00
	Mínimo deducible: 0.00	RETEICA			0,00
	Deducible(%): 0.00	TOTAL FACTURA COP			10.321.821,74

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Con la aceptación de la factura el comprador autoriza a NAVITRANS S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere mientras su importe no sea cancelado. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

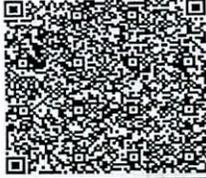
CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE: aedeef054d68e562e532429f4be47d0f4dedd5e3405aa37be451df3be9d5f788bce92dd7888f52521caa4c5f814ae25

Fecha de Validación: 2024-06-14 11:20:08-05:00

Tipo de operación: 10

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS
 Nit: 890903024-1
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CLL 11 SUR #50-50
 Teléfono: 6043606161
 www.navitrans.com.co



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE
 NIT/Cédula: 890803239

CR. 23 75 82
 Teléfono: 6068867080 Celular:
 Email: fernando.sanchez@empocaldas.com.co
 Numero de plantilla: 52325967
 Contacto: fernando.sanchez
 Celular: 3104460964
 Condición Pago: CRÉDITO A 30 DÍAS
 Forma Pago: Instrumento no definido

KM 8 VIA LA ROMELIA EL POLLO SEC LA GRAN VIA LT 1 RISARALDA DOSQUEBRADAS COLOMBIA TEL:
 606 332 1780
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 26
 Diciembre 2022 - Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto
 17/93 - Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DJR 1625 de 2016). Código CIU 4511.
 Tarifa 0.55% - Somos Autorretenedores ICA: En Medellín Resolución 9573 Marzo 22/2018 - Yumbo Acuerdo No
 024 de 2016 - Soledad Acuerdo No 000211 de 2016 - Itagui Resolución 17324 Marzo 24/2023 - Dosquebradas
 Acuerdo No 033 Diciembre 30/2020 - Girón Acuerdo 059 Abril 17/2018 - Neiva Acuerdo 028 Diciembre 13/2018
 Autorización numeración de facturación No. 18764057032928 del 2023-09-29 vigente hasta 2025-03-29 del
 DOSQ1000000 al DOSQ1020000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN			
CNRPO/1360/		1/13/5,03 009/97	1/13/6,03	NSM/2/6/7	LNSNQ/7/7.1/12	0 cd 1			
KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
17/88		NBG125	HMSDQM@SHM@K	UDGIBTKN L @B@ HMSDQM@SHM@TR@CN	L U5/ 6 RA@3WM	2G@TS@WVK155528	63654882		BNMSQ@SN9/ 86, 1/13
#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNIDAD	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL	
					%	VALOR			
0	@/ /1D	QDU@RHM NAK@F @SNQ@* 1'DKDBSQ@B@	0 TMC	037-520*41	08+ /	17-128*88		037-520*41	
1	@/ /1L	QDU@RHM NAK@F @SNQ@* 1' L DB@#B@	0 TMC	111-836*47	08+ /	31-248*67		111-836*47	
2	L db' mlb'	B@ AHN CD U@UTK@RDB@CNQ@	0 TMC	050-445+ /	08+ /	2/ -584*63		050-445+ /	
3	@2/ /1	B@ AHN CD QDSM CDK SNL @ETDQY@	0 TMC	204-730*67	08+ /	5/ -18*67		204-730*67	
4	EE52/ 43MM	EHSQN BNL AT RSI@KD	0- / TMC	126-54/ + /	08+ /	34-042*4/		126-54/ + /	
5	3/ 6/ 837B0	EHSQN @DD	0- / TMC	0/ 4-158+ /	08+ /	1/ -1/ 0*00		0/ 4-158+ /	
6	KEB/ / 8	EHSQN @DISD	0- / TMC	025-4/ + /	08+ /	14-738*4/		025-4/ + /	
7	@R1363	EHSQN RDC@CNQ CDE	0- / TMC	33-3/ 7+ /	08+ /	7-326*41		33-3/ 7+ /	
8	Q8/ ,0/ L	EHSQN RDC@CNQ BNL AT RSI@KD	0- / TMC	007-168+ /	08+ /	11-362+ / 0		007-168+ /	
0/	2/ 112528	HVRT L N S KH C@CNQ V XQ@K	0- / TMC	75/ + /	08+ /	052*6/		75/ + /	
00	05123/ /	EHSQN @DD CQH @HM	0- / TMC	38/ -856+ /	08+ /	82-172*62		38/ -856+ /	
01	NR,5/ 0448	@DISD L NAIKL , CDKL NCDQM 04V ,3/ ET KK CQN SDBSHM W0.3	21- / TMC	11-147+ /	08+ /	024-217*63		601-145+ /	
02	NR,WG011,0	FQ@R@DWSQDL @CQDRHM WKA	0- / TMC	14-265+ /	08+ /	3-710*63		14-265+ /	
03	7/ / 3/ 4	JIS U@UTK@OTQF @RDB@CNQ @,8	0- / TMC	0- 64-158+ /	08+ /	1/ 3-2/ 0*00		0- 64-158+ /	
04	5/ 0/ 88	@DISD L NAIK GHC@K@N @ 57 C@K 4 TRF	00- / TMC	327-706+ /	08+ /	806-016*42		3-715-876+ /	
05	/ 78216/ 04	SO@@NRB@ @S@CQDRHSDMBH@04 L K	0- / TMC	15-24/ + /	08+ /	4-15*4/		15-24/ + /	
06	17,Q105,0	QDSMDCNQ S@@SNL @ETDQY@	0- / TMC	14-0/ 1+ /	08+ /	3-658*67		14-0/ 1+ /	

Fecha de Validación: 2024-06-14 11:20:08-05:00

Tipo de operación: 10

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Buen día, envío pantallazo donde ese evidencia que las facturas se encuentran en la plataforma de la DIAN.

Este documento le sirve como certificado de existencia

14-06-2024 14-06-2024 D05Q D05Q1004710 Factura electrónica 880603024 COMERCIAL INTER... 890603139 EMPRESA DE OBRAS ... Aprobado con rectificación Titulo Vélor \$10,321,822



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT 890.803.239-9
REGISTRO PRESUPUESTAL

FORMATO: F-GF-40

VERSION: 01

FECHA: 2023-01-01

Página de 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024352

FECHA DE EXPEDICION: 26/02/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2024293

BENEFICIARIO Navitrans (Comercial Internaci

C.C. N° 890903024

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS, MECANICAS, SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONALES OUD 152 Y OCH 236

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
23201010030202	Maquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios (adquisicion y mantenimiento	38,000,000.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		38,000,000.00


DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ
Jefe sección Presupuesto



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-11, 01:38:15 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	NAVITRANS SAS
NIT	NI 890903024
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	71151581
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	697309910
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.234.883.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	302	\$ 170.301.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	281	\$ 230.355.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	204	\$ 183.238.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	71	\$ 70.489.600	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	11	\$ 18.971.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	63	\$ 12.430.500	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 201.300	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	148	\$ 35.962.600	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	41	\$ 5.437.500	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	18	\$ 3.598.900	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	4	\$ 1.137.500	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	18	\$ 7.643.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	99	\$ 22.660.700	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	2	\$ 455.500	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2	\$ 230.100	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	5	\$ 557.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	441	\$ 145.339.100	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 273.000	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	\$ 131.000	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	4	\$ 560.300	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	6	\$ 904.500	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	58	\$ 22.085.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	912	\$ 94.191.700	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 243.900	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	36	\$ 5.807.000	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	85	\$ 15.238.200	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	27	\$ 4.144.800	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 127.700	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	4	\$ 681.700	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	337	\$ 64.570.500	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	202	\$ 38.836.400	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	2	\$ 338.300	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	90	\$ 13.087.100	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	32	\$ 4.579.400	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	28	\$ 3.505.500	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	\$ 209.900	\$ 0

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	25	\$ 4.150.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	67	\$ 20.882.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	67	\$ 31.322.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.234.883.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.234.883.700



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria S. A. S. - NAVITRANS S. A. S.

17 de junio de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria S. A. S. - NAVITRANS S.A.S., identificada con NIT. 890.903.024-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de junio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de junio de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de junio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



A la Administración de Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria S.A.S. - NAVITRANS S. A. S.

17 de junio de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Reinerio Andrés Mosquera P.
Reinerio Andrés Mosquera Palacio
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 320554-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

000860A4840A0208

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **REINERIO ANDRES MOSQUERA PALACIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017273454 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 320554-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado